



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00404158- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el doctorando Pablo Javier Sosa, alumno de la carrera de Doctorado en Letras, en la cual solicita se conforme una mesa especial de examen de lecto-comprensión en idioma Italiano, único requerimiento pendiente de aprobación, para la presentación de su trabajo de tesis doctoral; y

CONSIDERANDO:

La emergencia sanitaria dispuesta por Ley 27541 y lo establecido por los Decretos 260, 297,325, 355, 408, 493, 520, 576 y 605/2020;

Que por Decreto 605/2020 de fecha 18 de julio de 2020 se dispuso el distanciamiento social, preventivo y obligatorio;

Que la RR 447/2020 faculta a las Unidades Académicas a tomar las medidas para la adecuación de los regímenes de enseñanza en el actual contexto con carácter excepcional y en la medida en que ello sea estrictamente necesario para garantizar el derecho a la educación;

Que por RR 667/2020 de fecha 12 de junio ppdo. se modifica la RR 433/2020 en el punto 3 del Anexo I;

Que la RHCS 387/2020 ratifica las resoluciones RR-2020-432-E-UNC-REC, RR-2020-433-E-UNC-REC, RR-2020-447-E-UNC-REC y RR-2020-667.

Que el Comité Académico de la carrera, en reunión virtual de fecha 09 de agosto de 2021, resuelve hacer lugar a dicho pedido, de manera excepcional;

Que la Secretaría de Posgrado toma las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto por dicho Comité;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

(Ad-Referendum del H.Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DESIGNAR, como carga anexa a sus funciones de grado, al Dr. Daniele PETRELLA, como docente a cargo de evaluar el examen, a llevarse a cabo de manera virtual y con carácter excepcional, de lecto-comprensión

de idioma Italiano, del Doctorando Pablo Javier Sosa, a efectuarse el día viernes 03 de septiembre de 2021 a las 09 hs.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese a los interesados, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.